

REFE, S.A., con domicilio en Vitoria, se ha dictado el 2 de abril de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.392,43 € más un 10 % por mora de principal y de un 20 % sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 2 de abril de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—18.856.

RESIDENCIAL CDV 16, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria

A requerimiento del accionista Prim, S. A., titular del 48,68% del capital social de Residencial CDV 16, S. A., y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la LSA, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Velázquez, número 90, 4.º, Madrid, el día 12 de mayo de 2008, a las 18:30 horas, en primera convocatoria o, en caso de no alcanzarse el mínimo de asistencia necesaria, en segunda, el día 13 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada el que seguidamente se indica, que se deliberará como cuarto en el citado orden del día:

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En consecuencia, el orden del día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta general extraordinaria de accionistas es el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.
- Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
- Tercero.—Delegación de facultades.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho a solicitar a los administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace también constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar la solicitud de publicación de complemento de convocatoria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Contreras Caballero.—20.279.

RESTAURACIONES LÓPEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución número 1573/07 sobre reclamación de cantidad, a instancia de María Teresa Soto Sanz contra la ejecutada Restauraciones López, S. L., en el que en fecha 8-4-08 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.565,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—18.928.

ROP, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 82/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Francisca Cortes Pahisa, contra Rop, S.L., se ha dictado, en fecha de 27 de marzo de 2008, Auto por el que se declara a la ejecutada Rop, S.L., en situación de insolvencia por importe de 17.487,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 28 de marzo de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Terrassa.—18.855.

S. L. T. INNOVACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1008/06 ejecución 67/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Paola Sobeida Rojas Campozano contra el demandado S. L. T. Innovación, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 2-4-08 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado S. L. T. Innovación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 346,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 2 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—18.837.

SAFETY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de mayo de 2008, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—20.240.

SALOU MEDITERRÁNEO, S. L.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Partícipes a celebrar en la calle Asura, 43, Madrid, el 29 de mayo 2008, a las 16 h, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación y firma del Acta de la Junta.

Los partícipes podrán examinar en dicho domicilio, o solicitar les sean remitidos gratuitamente, todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo, Enrique Peral Guerra.—18.696.

SANISAL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Ramón y Cajal, n.º 25, de Torreveja (Alicante), el día 13 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la ampliación de capital de 117.618,07 euros, mediante la emisión de 1.957 nuevas acciones de nominal de 60,10121 euros cada una.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para redactar el artículo 5 de los Estatutos acomodándose a la cifra final de capital social alcanzado tras la ampliación y al presidente para elevar a público los acuerdos sociales.

Tercero.—Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro y el informe justificativo de la ampliación de capital.

Torreveja, 28 de marzo de 2008.—Yolanda Morales Marín, Secretaria del Consejo de Administración.—18.683.

SANTA LUCÍA, S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo